



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR	
	16 SET. 2019	
	Registro General	Hora
	Sevilla	

16 de septiembre de 2019

D^a. Natalia Silvia Márquez García
Directora General de RR.HH y Función Pública
Presidenta de la Comisión del VI Convenio de Personal Laboral
Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior
C/ Alberto Lista, 16
41003-Sevilla

Asunto: Solicitud de negociación inmediata de temas pendientes de personal laboral.

Le reiteramos una serie de temas pendientes, de gran importancia, que consideramos hay que abordar de forma urgente, teniendo en cuenta que algunos de ellos llevan años pendientes de ser resueltos. En la reunión de la Comisión de Convenio de 25 de junio se acordó que una parte importante de dichos temas se abordarían de inmediato.

INSTRUCCIÓN SOBRE JORNADA, VACACIONES Y PERMISOS. En el mes de julio se quedó pendiente de algunas modificaciones propuestas por los sindicatos. Previamente habría que alcanzar acuerdo sobre algunos temas, como recuperar el derecho relacionado con la **reducción de jornada y salario por causa de guarda legal y la recuperación no presencial de la bolsa de horas de libre disposición.**

GRUPO DE TRABAJO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL. Este grupo se reunió en julio aunque todavía no se han cerrado acuerdos sobre las categorías de Jefe Svs. Técnicos y/o Mantenimiento, Médico Geriatra y Rehabilitador, etc.

BOLSA ÚNICA. En la reunión de Comisión de Convenio se informó de la previsión de que la convocatoria saldría en noviembre. Entendemos que el borrador de convocatoria debería cerrarse en Comisión lo antes posible.

OFERTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. Pendientes de convocar. Pensamos que se deberían acumular y convocar lo antes posible las ofertas de los grupos III, IV y V. En cuanto a los grupos I y II, negociar el modo de acceso (concurso oposición, concurso) ya que entendemos que el convenio no lo cierra.

Solicitamos información del desarrollo y previsiones de los procesos selectivos en curso.

PROMOCIÓN. Se informó por parte de la Administración la previsión de convocar en septiembre la OEP 2017.

ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN DE DERECHOS DE PERSONAL FIJO, INDEFINIDO Y TEMPORAL. Insistimos una vez más en la constitución de un grupo que estudie dicha homologación, tal como se contempla en la jurisprudencia y acuerdos suscritos recientemente. Una vez acordada la posibilidad de participación del personal indefinido en movilidad por salud laboral. También hay que abordar su participación en permutas, ayudas de acción social, etc.



GRUPO DE TRABAJO DE PLUSES. La lentitud con que se está desarrollando el proceso de reconocimiento de plusas está ocasionando un gran gasto en acciones judiciales, tanto a trabajadores y trabajadoras como a la propia administración.

GRUPO DE TRABAJO DE VESTUARIO. Aunque está convocado el grupo de trabajo, consideramos necesario agilizar la negociación de un nuevo acuerdo que sustituya el vigente, más que obsoleto con más de treinta años.

Por otro lado, ante la forma de proceder de su administración frente a la reciente oferta y adjudicación de plazas en el grupo III, entendemos que debería tratarse urgentemente el tema en Comisión de Convenio por los graves perjuicios ocasionados al personal, tanto adjudicatario como temporal de larga de duración, en previsión de nuevas convocatorias.

Por parte de este sindicato entendemos que la vía de la negociación clarifica y ayuda a la eficiencia y eficacia de la administración y puede evitar muchos perjuicios al personal y a la propia administración andaluza, por lo que insistimos en la agilización inmediata de todas las negociaciones.

Quedo a la espera de su respuesta



Pablo López del Amo
Coordinador Sector Autonómico
FSC-Andalucía